Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 20/10/2026

CERTIFICADO No. 393-2026

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO VF 2027	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MECUC	UPRES DENOR	UPRES DENOR	80161500	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	02-02-02-008-003-09 "A"	Tecnico administrativo archivo A	$ 2.602.590,00	-	-	63	$ 5.465.439,00	150	$ 13.012.950,00
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Se solicita Mediante comunicado oficial No.GS-2026-165004-DENOR							TOTAL	-	-	63	$ 5.465.439,00	150	$ 13.012.950,00

No. SINAR	PR-DENOR-0227-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	213	$	18.478.389,00

TS-27 JAVIER YAMID GOMEZ VILLAMIZAR

Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES DENOR (E)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos PT. Johanna Peñaloza

Cargo Facilitadora Molab

Unidad UPRES-DENOR

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
MEDICINA LABORAL

Nro. GS-2026- 165016 - UPRES – ESPRI - 29.25

San José de Cúcuta, 19 de octubre del 2026

TS_27 JAVIER YAMID GOMEZ VILLAMIZAR
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES DENOR (E)
Calle 22N No. 2E-03 Barrio Tasajero
Ciudad

Asunto: Solicitud de certificación plan de adquisiciones inicio de contrato

Comedidamente, me permito solicitar a esa oficina la expedición del **CERTIFICADO DEL PLAN DE ADQUISICIONES – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, correspondiente a los recursos asignados para la vigencia fiscal 2026 y vigencias futuras 2027, con el propósito de dar inicio al proceso contractual cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO EN GESTION DOCUMENTAL PARA EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER"**

Lo anterior, teniendo en cuenta la Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026, expedida por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, mediante la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"; asimismo, se detallan los ingresos del Presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la vigencia fiscal 2026.

De igual manera, en atención a la comunicación oficial No. GS-2026-093855-DISAN ,donde se autorizan las vigencias futuras 2027 para la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, y de conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad en materia de programación y seguimiento presupuestal, eficiencia del gasto, óptima ejecución y máximo aprovechamiento de los recursos, dentro del marco de las restricciones presupuestales y las medidas de austeridad en el gasto público, se tiene en cuenta el cupo autorizado para la unidad, en concordancia con la aprobación otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 2-2026-070557 del 8 de octubre de 2026.

En consecuencia, se solicita la expedición del citado certificado, con el fin de continuar con las actuaciones administrativas, presupuestales y contractuales requeridas para garantizar la prestación oportuna y continua a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en Norte de Santander y su área metropolitana.

Atentamente,



Patrullera **JOHANNA KARINA PEÑALOZA SANCHEZ**
Facilitadora de Medicina Laboral UPRES DENOR

Fecha de elaboración: 19/10/2026
Ubicación: Mis documentos D\CONTRATOS2026

Calle 22 N 2E-03 Urbanización Tasajero
Teléfono: 3505853143
denor.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B NORTE DE SANTANDER
MEDICINA LABORAL

N. º GS-2026- 166730 **- UPRES-JEFAD-20.1**

San José de Cúcuta, 19 de octubre de 2026

Señor coronel
PEDRO JOSÉ SAAVEDRA PINZÓN
Comandante Metropolitana de Policía de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza entre Calle 24 y 24 Barrio San mateo
Cúcuta

Asunto: Solicitud Inicio proceso contractual – TECNICO ADMINISTRATIVO MEDICINA LABORAL

De manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar dar inicio al proceso contractual que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO EN GESTION DOCUMENTAL PARA EL GRUPO DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER".**

Servicios que se encuentran incluidos y autorizados dentro del plan anual adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Tipo B Norte de Santander, rubro presupuestal correspondiente a la actual la vigencia fiscal 2026 y vigencias futuras 2027.

Lo anterior, teniendo en cuenta la Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026, expedida por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, mediante la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"; asimismo, se detallan los ingresos del Presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la vigencia fiscal 2026.

De igual manera, en atención a la comunicación oficial No. GS-2026-093855-DISAN ,donde se autorizan las vigencias futuras 2027 para la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, y de conformidad con las pautas impartidas por la Dirección de Sanidad en materia de programación y seguimiento presupuestal, eficiencia del gasto, óptima ejecución y máximo aprovechamiento de los recursos, dentro del marco de las restricciones presupuestales y las medidas de austeridad en el gasto público, se tiene en cuenta el cupo autorizado para la unidad, en concordancia con la aprobación otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 2-2026-070557 del 8 de octubre de 2026.

Atentamente,

Mayor **EIDDER FERNANDO CHACÓN GONZÁLEZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Norte de Santander

Elaboró: PT. JOHANNA KARINA PEÑALOZA SANCHEZ
Facilitadora Medicina Laboral UPRES DENOR

Reviso: Teniente **FREDY ANDRES RINCON LEMUS**
Jefe Grupo De Soporte y Apoyo Administrativo UPRES DENOR (E)

Fecha de elaboración: 19/10/2026
Ubicación: D:\OFICIOS 2026

Calle 22 No. 2-03 Urbanización Tasajero
Telf. 3104603345
denor.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA